



## Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

**DECRETO.-** En cumplimiento de lo perpetuado en los artículos 80 y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en desarrollo del artículo 46 de la Ley de 7/85, de dos de Abril, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21/1c de la citada Ley de 41/1/4 del, también citado, Reglamento por este mi Decreto vengo a convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, que tendrá lugar el **día 6 de abril de 2018**, a las diecinueve horas en primera convocatoria, quedando automáticamente convocada la sesión, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas más tarde, en caso de no lograrse el quórum previsto en el artículo 90, del, tan citado Reglamento de Organización, con el siguiente orden del día:

**Asunto Primero:** Aprobación si procede, del borrador del acta sesión anterior.

**Asunto Segundo:** Rectificación de Acta de Pleno extraordinario celebrado el día 17-11-2017.

**Asunto Tercero:** Resoluciones de la Alcaldía.

**Asunto Cuarto:** Aprobación definitiva Presupuesto 2018.

**Asunto Quinto:** Moción PSOE solicitando solución desbordamiento Arroyo Encantado de Villanueva de la Reina.

**Asunto Sexto:** Acuerdo de encomienda de gestión entre Diputación de Jaén y Ayuntamiento de Villanueva de la Reina para tramitación de solicitudes de certificados electrónicos.

**Asunto Séptimo:** Adaptación de los miembros de la mesa de contratación a la ley 9/2015 de 8 de noviembre del Contrato del sector público.

**Asunto Octavo:** Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría la presente convocatoria, en orden a lo establecido por el artículo 80, citado, a los señores Concejales, Cúmplase.

Lo manda y firma el señor Alcalde en Villanueva de la Reina a tres de abril de dos mil dieciocho, ante mí, el Secretario que doy fe.

El Alcalde,

Ante mí  
La Secretaria

**DILIGENCIA.-** Que pongo yo, el Secretario, para hacer constar que en el día de la fecha se da traslado, en cumplimiento del Decreto que antecede de las notificaciones oportunas, al Registro General, para su remisión a los interesados. Doy fe.

Villanueva de la Reina, a 3 de Abril de 2018.

La Secretaria,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bGA+lQMJgsbgaCVrzsmoHw==	<b>Fecha</b>	03/04/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Blas Alves Moriano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2</a>	<b>Página</b>	1/1

